



**ACTA No. 08-02-2019**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SAN JACINTO DE YAGUACHI, CELEBRADA EL DIA VIERNES 22 DE FEBRERO DEL AÑO 2019, A LAS 09:00.-**

En la ciudad de San Jacinto de Yaguachi, a los veintidós días del mes de febrero del dos mil diecinueve, siendo las nueve horas, en el edificio Municipal, ubicado en las calles Lorenzo de Garaycoa entre Eloy Alfaro y Abdón Calderón, se instala en Sesión Ordinaria el Concejo Cantonal de San Jacinto de Yaguachi, presidido por el Lcdo. Daniel AVECILLA Arias, Alcalde del Cantón y estando presente los señores Concejales: Sr. Carlos Díaz, Ing. Mariuxi Maridueña, Dr. Manuel López, Sr. Fernando Malta, Sra. Elizabeth Robles, Lcda. Letty Silva, Sra. Gina Galán y actuando como Secretaria General, la Abogada Brigitte González Gutiérrez, quien da conocer al señor Alcalde que se encuentran presente siete de siete Concejales del Cantón y que por consiguiente si existe un quórum reglamentario. El señor Alcalde declara instalada la Sesión y solicita que por medio de Secretaría se dé lectura al orden del día.

**ORDEN DEL DIA:**

**1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día viernes 15 de febrero de 2019 a las 09H00.

**2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Análisis y aprobación del plano para el reordenamiento de las áreas verdes y vías de acceso en la Cdla. Fuerza del Cambio de la Parroquia Virgen de Fátima, perteneciente al Cantón San Jacinto de Yaguachi.-

**3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Análisis y aprobación en segundo y definitivo debate de la REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS DEL CANTÓN SAN JACINTO DE YAGUACHI PARA EL BIENIO 2019-2020.

**4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Análisis y aprobación del levantamiento de prohibición de enajenar de los predios con códigos catastrales #10-10-023-020-000 #10-050-014-220-000; #10-030-061-240-000; y 10-030-036-150-000 a favor de los señores: Ilda Katusca Peña Torres; Lindon Gonzalo





Cortez Alvarado; Peter Henry Jaime Manrique y Álvaro Alexis Pin Manrique; y José Gregorio Veloz Vargas.

El señor Alcalde pone a consideración del Concejo la convocatoria y orden del día para que sea aprobada. Toma la palabra la Concejal Letty Silva y manifiesta: Señor Alcalde, Compañeros Concejales elevo a moción para que se apruebe la convocatoria y orden del día; moción que es apoyada por los Concejales Manuel López, Carlos Díaz y Gina Galán. El señor Alcalde solicita que por secretaria se tome la correspondiente votación. Secretaria cumple lo dispuesto por el señor Alcalde. Señores Concejales: Sr. Carlos Díaz, a favor de la moción, Ing. Mariuxi Maridueña a favor; Dr. Manuel López, a favor de la moción; Sr. Fernando Malta a favor; Sra. Elizabeth Robles, a favor; Lcda. Letty Silva, **Proponente**; Sra. Gina Galán, a favor; Señor Alcalde a favor. Secretaria proclama los resultados siendo ocho votos a favor de la moción quedando aprobado el orden del día. El señor Alcalde dispone dar lectura al primer punto del orden del día.- Secretaria cumple lo dispuesto por el Señor Alcalde. **1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VIERNES 15 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 09H00.-**

Se dispone dar lectura al acta de sesión anterior, leída el acta; El Señor Alcalde pone a consideración para que sea aprobada. Toma la palabra el Concejal Carlos Díaz y manifiesta: Señor Alcalde, Compañeros Concejales elevo a moción para que se apruebe el primer punto del orden del día; moción que es apoyada por las Concejales Manuel López, Letty Silva y Gina Galán. El Señor Alcalde solicita se tome la correspondiente votación nominal. Secretaria da cumplimiento a lo dispuesto por el señor Alcalde: Señores Concejales; Concejal Carlos Díaz, **Proponente**, Ing. Mariuxi Maridueña, a favor; Dr. Manuel López, a favor de la moción; Sr. Fernando Malta, a favor; Sra. Elizabeth Robles a favor; Lcda. Letty Silva, a favor; Sra. Gina Galán, a favor. Sr. Alcalde a favor de la moción. Secretaria proclama los resultados siendo ocho votos a favor de la moción quedando aprobado el primer punto del orden del día. El Señor Alcalde manifiesta: Aprobado este punto pasamos al siguiente dele lectura.- Secretaria da cumplimiento lo solicitado por el Señor Alcalde. **2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PLANO PARA EL REORDENAMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES Y VÍAS DE ACCESO EN LA CDLA. FUERZA DEL CAMBIO DE LA PARROQUIA VIRGEN DE FÁTIMA, PERTENECIENTE AL CANTÓN SAN JACINTO DE YAGUACHI.-** El señor Alcalde manifiesta: En este punto tengo que hacer una explicación hace muchos años atrás en la ciudadela fuerza del cambio perteneciente a Virgen de Fátima se le había aprobado una lotización al señor de apellido Almaraz en otras administraciones que no ha sido la nuestra ese croquis esa lotización tiene su respaldo y sus archivos en el departamento de avalúos correctamente así





procedió el pleno del Concejo en su momento, la dificultad que se presenta ahora es que muchas personas se tomaron las áreas verdes algunos por necesidad otros impulsados por una Cooperativa de vivienda que se formó en ese momento en el lugar, la familia que están asentadas ahora en las áreas verdes que se había determinado en la lotización están ocupadas y el municipio tiene la obligación de reordenar, aprobar, modificar o desalojar la decisión nuestra es legalizar pero tomando en consideración también otras áreas para determinar áreas verdes así que se habló con el propietario del predio el señor ha accedido a darnos un espacio para áreas verdes se ha hecho el levantamiento de parte del área de legalización, avalúo de predio donde hay el asentamiento consolidado y la decisión la tenemos que tomar acá, hay una propuesta de legalizar y ocupar otros espacios para dichas áreas, el señor dueño del macrolote está de acuerdo y es lo que nosotros queremos plantearles a ustedes para a tomar la mejor de las decisiones y darle solución a un pedido que vienen haciendo varios habitantes virgen de Fátima que están asentados en estas áreas, así que el debate está abierto vamos a escuchar la exposición de la abogada Patricia López del área de legalización y el arquitecto del área de avalúos catastro luego de eso podemos proponer analizar y tomar una decisión. Toma la palabra el Arquitecto Armando Herrera y manifiesta; cómo pueden apreciar resulta que las áreas verdes aquí donde están señalados los lotes aquí son los asentamientos en la conversación que se tuvo con el Ingeniero Hugo Almaraz se le propuso de parte del departamento de avalúos que hicimos un levantamiento encontramos 2 manzanas que no está habitada que son estas de aquí 038 y la 032 la parte de arriba es la manzana 038 y la de abajo es la manzana 032 en el plano original marca 4.000 y algo metros cuadrados del área verde en este caso las dos manzanas marcan 4.000 metros cuadrados que justifican el porcentaje que se debe tomar en la lotización para las áreas verdes, adicional a esto hay otras propuestas también que hay un espacio los cuales se podrían adjuntar los solares de repente pero lo principal ahorita es las áreas verdes esa es la propuesta del área técnica. Toma la palabra la jefa de la unidad legalización y manifiesta: Esta parte de aquí son áreas verdes son municipales una vez que nosotros reemplazamos las áreas verdes esta parte de aquí vienen a ser municipal y esto aquí obvio pasa aquí pasa al manos del propietario el Sr. Almaraz el municipio se encarga de legalizar, como podemos legalizar nosotros por medio de adjudicaciones especial eso lo sabe el departamento de legalización he conversado con los moradores y están muy preocupados porque dicen que cada vez cuando las tocan a la puerta incluso ya hubo amenaza de desalojo, por eso se quiere intervenir con aprobación de ustedes por expropiación especial. Toma la palabra el señor Alcalde manifiesta: La propuesta clara del dueño del macro lote es que si ustedes me toman áreas que no están destinadas a áreas verdes y que eran la intención de él vender dice yo voy a perder ahí entonces estas áreas





en que no eran nuestras que eran municipales van a tener que pasar a favor del dueño, así un poco recompensa el cambio que se va hacer y la propuesta es justa las dos manzanas que eran de él que tenía venderlas ya las va a vender me va a cambiar por las manzana que están tomadas, entonces las manzanas que están tomadas se las tienen que legalizar quién va cobrar tiene que cobrar el dueño o sea pasaría a ser el dueño eran municipales mientras fueron áreas verdes, pasan a ser ahora de él nuevamente, pero como hay un asentamiento consolidado el municipio no le puede cobrar precios a los que están asentados ese precio los valores que se cobran van a pasar Almaraz porque a él le corresponde la metodología de adjudicación ya no lo hace el como lo ha venido haciendo con los lotes que él ha venido vendiendo, la metodología es diferente por ser un asentamiento consolidado la hace el municipio y el municipio es el que establece el valor del predio bajo los parámetros que ya lo hace técnicamente el departamento de legalización y avalúo insisto el municipio aquí no va a tomar un centavo, lo que estamos haciendo es regularizar algo que está ahí y que hay que darle una salida esa es la explicación. Solicita la palabra la Concejal Mariuxi Maridueña y manifiesta: Disculpe un momento compañeros Concejales señor Alcalde al momento en este punto yo me abstengo por qué motivo yo todavía no he indagado bien el tema, investigar más no queremos ser perjudicados ni perjudicar a nadie nosotros siempre tenemos que mantener un margen va acabar esta administración faltan cuántos meses y el próximo que venga aquí los próximos compañeros que van a ser Concejales, pero nosotros no tenemos que tener inconvenientes cuándo yo tengo un acta de compromiso firmada el 03 de marzo del 2015 y quién la firmo aquí dice que lo han firmado por parte del municipio Leonel Navarro Sánchez, Luis Magallanes manzana, José Daniel Mora Cabrera y Edison Villamar, Cooperativa Fuerza del Cambio, Raúl Clemente Román y Guillermina Montaña y Bolívar Franco todas estas personas fueron están todos y firmaron se hizo una acta compromiso en este año, una acta compromiso que se comprometen a identificación geográfica, levantamiento de la sesión de la constancia que firman intervenciones, eso consta, entonces también tengo otro croquis que ese se lo firmo el 28 de abril de 1997 en ese punto yo me voy a abstener porque no puedo estar votando en este punto. El señor Alcalde manifiesta: No le veo ningún sustento porque el Gobierno Municipal es el que tiene la autoridad, tiene la legalidad y el que tiene la competencia para regular, cambiar, modificar, adjudicar y controlar el suelo dentro de la jurisdicción cantonal, si hay un mapa que está aprobado pero el municipio lo puede cambiar es la autoridad competente para hacerlo y es lo que estamos haciendo, así que es procedente es legal estamos basándonos en el COOTAD. La Concejal Maridueña indica: Pero más después que venga y usted y nosotros no estemos aquí van a venir procesos legales vamos a tener procesos legales porque nosotros hemos incumplido nos pueden hacer la auditoria, hemos incumplido en aprobar





este punto. El señor Alcalde manifiesta o sea aprobar no significa incumplir el Gobierno Municipal basado en el COOTAD nosotros podemos legalizar en cualquier momento hasta el último día de nuestras funciones, no hay ninguna ley que diga ah ya no puedo legalizar contratos, ya no puede legalizar predios porque ya está 3 meses a salir no hay en la ley te faculta hasta el último día en cumplir tus funciones y eso es lo que estamos haciendo que no quiera votar está bien está en su derecho y le vamos a respetar. El Concejal Carlos Díaz manifiesta: señor Alcalde el municipio está con toda la potestad de expropiar y adjudicar en este caso los señores que una cooperativa x ha vendido áreas verdes en este caso nosotros estamos para adjudicar eso es lo que estamos haciendo y es el compromiso que ha tenido anteriormente la administración es el compromiso de una situación geográfica que es lo que se está haciendo ahorita en este momento, si el dueño del predio Almaraz puede mandar al municipio en tal caso pero nosotros estamos con el señor Almaraz estado pidiendo que se legalice normalmente una pregunta si quería hacerle señor Alcalde aquellas personas que han pagado a la cooperativa, ya lo tienen que pagar ni un centavo y ayudar porque nuestro objetivo es legalizar para que no vengan a cobrarle, no tienen que pagar ningún valor. La Jefa de legalización responde: En conversaciones con el Procurador Síndico que es la parte legal aquí se le acepta el propietario del bien, el pago que se le haya hecho al propietario en este caso el propietario es el Ingeniero Almaraz nosotros estamos comunicado con el registro de la propiedad y con el departamento de avalúos hemos solicitado para ver quién es el que aparece como el propietario, contando el ingeniero Almaraz la cooperativa existe como tal, existe un plano como lotización, no como cooperativa está como lotización que yo también aquí lo tengo esta como lotización y no consta registrada en la fuerza del cambio la cooperativa sí, nosotros estamos procediendo de acuerdo a la ley y respecto a los pagos me dejó bien claro el departamento legal que es el pago que se le han hecho al propietario. El señor Alcalde hace pasar a la delegación de la fuerza del cambio indicando: Estamos tratando el punto de la legalización de las áreas verdes y la estamos cambiando por otras dos manzanas como áreas verdes hasta donde recuerdo el señor Almaraz dueño de la lotización, dueño digo porque están los sustentos la documentación de que efectivamente en otro momento no en esta administración le aprobaron la lotización, lo que estamos queriendo es legalizar los asentamientos de las área verdes cambiándolas por otros, el señor Almaraz lo que ha dicho es que como está cambiando manzanas que va a perder de venderlas él va a tener que cobrar las dos manzanas acá de áreas verdes porque es como un canje, entonces la pregunta es si ustedes no han pagado nosotros como municipio establecer valor y vamos a establecer la metodología de pago, que no va a ser de golpe va a ser con varios años de facilidad, entonces la pregunta que salta aquí es si ustedes ya le pagaron a otras personas le pagaron





alguna otra asociación o al mismo dueño o no han pagado nada porque los predios con la legalización van a tener que pagar es el verdadero dueño. La moradora de la Fuerza del Cambio manifiesta: Bueno tomo la palabra Buenos días mi papá hace 16 años si le compró a la Cooperativa Fuerza del Cambio porque ellos fueron los que nos posesionaron en las áreas verdes, como mi papá no está ahorita, él falleció entonces quedamos representantes nosotros, tenemos los recibos que a usted le hicimos llegar cuando la cooperativa le vendió a mi papá en valor de \$500 pero de ahí no le compramos al señor Hugo Almaraz solamente le compramos al señor Hugo Bravo y el señor Ismael Jurado ellos eran los presidentes, si nosotros tenemos esa documentación; yo tenía el recibo pero la cosa es que se extravió ahora no tengo, entonces tengo que pagar de más si estamos dispuestos a pagar aunque perdamos con la cooperativa no importa, pero nosotros si tenemos conocimiento que tenemos de pagarle al señor Hugo Almaraz, porque sabemos que él es el verdadero dueño, acá fuimos con una venda en los ojos pero en el transcurso del año nos fuimos dando cuenta quién era el verdadero dueño sabíamos la verdad pero mi papá tuvo la ceges de aceptar eso en la cooperativa como ellos fueron los invasores y nosotros tenemos viviendo como 14 años; ella tiene como 18 años viviendo ahí; yo vengo representación de mi cuñado que él es una persona discapacitada aunque yo vivo en la cuadra más adelante de donde él vive él tiene 18 años viviendo ahí también que también lo posesiono de la cooperativa yo vivo donde el ingeniero me dio, pero lo que pasa es que nosotros queremos saber si usted nos va a ayudar con los documentos con la minuta, porqué motivo, razón y circunstancia porque si viene otra alcaldía recién vine a empaparse nuevamente de todo estos sucesos y pasaría otro año más hasta que venga el nuevo y otro año más hasta que venga otro y así nunca terminamos por eso queremos saber si usted nos va ayudar . El señor Alcalde manifiesta: Esto se aprueba en Sesión de Concejo estamos en Sesión de Concejo el municipio es la única entidad competente para regularizar, adjudicar, modificar y es lo que estamos haciendo ahora por pedido de ustedes se está cambiando las áreas verdes para que ustedes puedan quedarse tranquilos en paz, el municipio les va a entregar las minutas con una tabla de amortización de los pagos mensuales que tienen que hacer por determinado tiempo y eso no se lo quita nadie, es un documento legal, el momento que los quieran sacar los tienen que indemnizar el municipio los puede sacar pero tienen que declarar de utilidad pública pero les tienen que pagar no los pueden desalojar, una vez aprobado se los va a convocar y se les va a decir cómo es la metodología de pago se va hacer los trámites tiene que presentar la documentación lo más pronto hay que esperar que se publique en el Registro Oficial que no demora mucho una vez que se publica en el Registro Oficial ya es ley, una ordenanza es una ley cantonal nadie le puede dar vuelta para revertir tienen que volver hacer lo mismo en Sesión de Concejo revertir declarar de utilidad pública pero tiene que presentar





documentos de indemnización recursos de indemnización, si alguien de malo los quiere sacar puede hacer eso estando en la alcaldía pero de ahí usted puede apelar ante el Juez cuando usted ya es dueño usted puede incluso presentar una acción de protección en el juzgado no es fácil se va proceder porque es lo justo estando viviendo más de 10 años. Toma la palabra la Concejal Elizabeth Robles manifiesta: Sólo para dejar en claro porque la compañera no estuvo en la sesión pasada este tema se solicitó hacerlo en la sesión pasada y el compañero Concejal indicó que por cuestión de tiempo la dejábamos para esta Sesión, entonces nosotros trabajamos todos los días nosotros ya nos llegó la documentación ya la analizamos y sabemos que el tema es urgente entonces nosotros no podemos estar todos los días o toda la semana haciendo perder el tiempo porque nosotros si venimos a trabajar y analizar toda la documentación que nos mandan, por lo tanto elevo a moción para que se apruebe segundo punto del orden del día, moción que es apoyada por los Concejales Manuel López, Gina Galán y Carlos Díaz. El Señor Alcalde solicita se tome la correspondiente votación nominal. Secretaria da cumplimiento a lo dispuesto por el señor Alcalde: Señores Concejales; Carlos Díaz a favor de la moción; Ing. Mariuxi Maridueña, abstención porque no podemos caer en vacíos legales; Dr. Manuel López, a favor de la moción; Sr. Fernando Malta, a favor; Sra. Elizabeth Robles, **Proponente**; Lcda. Letty Silva, luego del informe y la exposición de los departamentos de legalización Avalúos y Catastro el criterio de siete beneficiarios para su respectivo reordenamiento de áreas verdes a favor de la moción; Sra. Gina Galán, a favor; Sr. Alcalde, antes de votar quiero decir que no hay ningún vacío legal el Gobierno Municipal es la única entidad en el Cantón que regula, controla, modifica, adjudica predios en el Cantón así que con todo el argumento legal a favor de la moción. Secretaria proclama los resultados siendo siete votos a favor de la moción quedando aprobado por mayoría el segundo punto del orden del día. El Señor Alcalde manifiesta: Aprobado este punto pasamos al siguiente dele lectura.- Secretaria da cumplimiento lo solicitado por el Señor Alcalde. **3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DE LA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS DEL CANTÓN SAN JACINTO DE YAGUACHI PARA EL BIENIO 2019-2020.-** El señor Alcalde manifiesta: Este también fue un tema que se trató en la sesión anterior esto se lo tiene que aprobar en dos debate ya el primero se habló de los argumentos y los informes del departamento de legalización jurídico y avalúos esto es por el predio ubicado en Fuerza del Cambio y Cone ustedes tienen los informes para la venta de algunos lotes en una expropiación especial que se hizo en su momento podemos tomar una decisión. Solicita la palabra el Concejal Carlos Díaz y manifiesta: Señor Alcalde, Compañeros Concejales elevo a moción





para que se apruebe el tercer punto del orden del día; moción que es apoyada por los Concejales Letty Silva Manuel López y Gina Galán. El señor Alcalde solicita que por secretaria se tome la correspondiente votación. Secretaria cumple lo dispuesto por el señor Alcalde. Señores Concejales: Sr. Carlos Díaz, **Proponente**, Ing. Mariuxi Maridueña a favor; Dr. Manuel López, a favor de la moción; Sr. Fernando Malta a favor; Sra. Elizabeth Robles, a favor; Lcda. Letty Silva, a favor de la moción; Sra. Gina Galán, a favor; Señor Alcalde a favor. Secretaria proclama los resultados siendo ocho votos a favor de la moción quedando aprobado el tercer punto del orden del día. **4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL LEVANTAMIENTO DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR DE LOS PREDIOS CON CÓDIGOS CATASTRALES #10-10-023-020-000 #10-050-014-220-000; #10-030-061-240-000; Y 10-030-036-150-000 A FAVOR DE LOS SEÑORES: ILDA KATIUSCA PEÑA TORRES; LINDON GONZALO CORTEZ ALVARADO; PETER HENRY JAIME MANRIQUE Y ÁLVARO ALEXIS PIN MANRIQUE; Y JOSÉ GREGORIO VELOZ VARGAS.**- El señor Alcalde manifiesta: Hay varios ciudadanos Yaguachenses que han solicitado como ya es costumbre en estos temas se envíen los informes de legalización avalúos y jurídico para poder tomar una decisión así que hagámoslo. Toma la palabra la Concejala Letty Silva y manifiesta: Señor Alcalde, Compañeros Concejales elevo a moción para que se apruebe el cuarto punto del orden del día; moción que es apoyada por los Concejales Manuel López, Carlos Díaz y Gina Galán. El señor Alcalde solicita que por secretaria se tome la correspondiente votación. Secretaria cumple lo dispuesto por el señor Alcalde. Señores Concejales: Sr. Carlos Díaz, a favor de la moción, Ing. Mariuxi Maridueña habiéndosele cumplido con el tiempo establecido en la escritura que otorgó el GAD Municipal de San Jacinto de Yaguachi en la cláusula séptima a favor de la señora Ilda Katuska Peña Torres Lindon Gonzalo Cortez Alvarado; Peter Henry Jaime Manrique y Álvaro Alexis Pin Manrique; y José Gregorio Veloz Vargas a favor; Dr. Manuel López, a favor de la moción; Sr. Fernando Malta a favor; Sra. Elizabeth Robles, a favor de la moción; Lcda. Letty Silva, **Proponente**; Sra. Gina Galán, a favor; Señor Alcalde a favor. Secretaria proclama los resultados siendo ocho votos a favor de la moción quedando aprobado el cuarto punto orden del día. El Señor Alcalde manifiesta: Aprobado este punto sin tener más punto que tratar se les agradece compañeros Concejales por su asistencia, se da por concluida la Sesión de Concejo, siendo las 10H30, para constancia firma el Señor Alcalde, y Secretaria que certifica.

**Lcdo. Daniel Vecilla Arias**  
Alcalde del Cantón Yaguachi

**Ab. Brigitte González Gutiérrez**  
Secretaria General

